



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 NOV 2020	
Recibido.....	12 ²⁸Hs.
Exp. N°.....	41291.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el cierre del Servicio Asistencial en Drogadependencias y Sida (Sadys) del Centro Regional de Salud Mental Agudo Avila del 31 de octubre de 2020 en la ciudad de Rosario, departamento Rosario, lo siguiente:

- a) "Irregularidades" que fundamentaron el cierre del servicio, las pruebas recabadas y las eventuales sanciones administrativas;
- b) El descargo de la responsable del servicio, Directora Silvia Ibchaurraga;
Y,
- c) Las alternativas planificadas para el reemplazo del servicio.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El objetivo del presente proyecto es contar con información fehaciente acerca del cierre del Servicio Asistencia de Drogadependencia y Sida (Sadys) que funcionó desde 1995 en el Centro de Atención Regional de Salud Mental Agudo Avila.

El Sadys dependía del Centro de Estudios Avanzados en Drogadependencias y SIDA de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y el Centro Regional de Salud Mental Agudo Avila en el marco de un convenio entre la universidad y la provincia. Desde 1995 brindó asistencia a personas con problemas de consumo de drogas, y realizó actividades de clínica, investigación, capacitación y campañas en el territorio en el marco de los proyectos de prevención y reducción de daños.

En el servicio trabajaba un equipo de 9 personas (6 psicólogos, 1 psiquiatra y consejeros acompañantes de reducción de daños) y se financiaba en el marco de un convenio firmado con la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (Aprecod), junto al Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Salud de la provincia. Sin embargo, desde enero de este año, los profesionales dejaron de percibir sus sueldos y cinco de los nueve integrantes del servicio (cuatro psicólogos y un psiquiatra) presentaron su renuncia.

La reducción de la circulación de personas, consecuencia del aislamiento social preventivo obligatorio a causa de la pandemia de coronavirus (SARS-CoV2), desarticuló las iniciativas relacionadas con la reducción de daños, el trabajo en territorio, las reuniones con los promotores de los talleres. Lo novedoso que planteaba el servicio era la modalidad de trabajo, en asistencia, prevención e investigación y el trabajo articulado entre la Universidad y la provincia que incluía la formación de estudiantes de pre y posgrado. Era un proyecto único e innovador.

Desde diciembre pasado, los trabajadores del servicio han venido reclamando la regularización de su situación. "Si se interrumpen los



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tratamientos que se vienen llevando adelante, implicaría además consecuencias gravísimas que no sólo afectan el proceso terapéutico que se viene sosteniendo -en algunos casos- desde hace años; sino que además ponen en riesgo la salud física y mental de los y las pacientes, incrementando el riesgo de daños asociados al consumo y de nuevas situaciones de consumo problemático", describe Silvia Inchaurrega, titular del servicio, y advierte que la situación no sólo perjudica directamente a los trabajadores, sino a los usuarios del servicio y, además, desjerarquiza al sistema público de salud.

La Provincia confirmó el 31 de octubre de 2020 la decisión de dar por terminado el convenio con la Universidad Nacional de Rosario a través del cual se sostuvo a lo largo de 25 años el Sadys. Así lo ratificó Mariano Romero, responsable desde junio pasado de la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (Aprecod) que argumentó la decisión en "irregularidades" detectadas en el área, además de considerar que "su incidencia como dispositivo asistencial era casi nula". El funcionario cuestionó además el hecho de que no se hayan prestado tratamientos presenciales en el marco de la pandemia "cuando se trata de personal esencial habilitado para concurrir al lugar"

El funcionario refirió una serie "de irregularidades" para argumentar la decisión, y detalló que "el personal no estaba concurriendo al lugar desde marzo pasado, no tenían vínculo con las áreas de monitoreo de la agencia ni con las áreas de enlace que hacen las derivaciones y de hecho no se estaban haciendo derivaciones al Sadys, no se hacía historia clínica de los pacientes, y no daban cuenta ni de horarios ni de funcionamiento ni siquiera a la dirección del Agudo Avila".

Romero señaló que lo primero que se pidió fue una grilla de profesionales y horarios, que "recién se logró tener en septiembre" , y apuntó además a la renuncia de los cinco profesionales concurrentes, que vaciaba la capacidad de asistencia del espacio.

"No podían certificar servicios e incluso llevaron adelante consejerías virtuales en el marco de la pandemia, cuando lo que se les



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

requirió era justamente la presencialidad en la asistencia, ya que además se trata de personal exceptuado, que desde el día cero podía circular y que sin embargo, no estaba concurriendo al servicio", agregó. En una reunión virtual, el 31 de octubre de 2020 explicitó la decisión de no continuar con el convenio en tanto "no encuadra" dentro de los proyectos de trabajo previstos por la agencia provincial.

Todo esto es negado por la Directora Silvia Inchaurrega, titular del Servicio. Desde el comienzo de la pandemia de coronavirus, en el Sadys no sólo se mantuvo sus actividades de asistencia a personas con problemas relacionados al consumo de sustancias, sino que la demanda creció, afirma. "Las restricciones de la vida social para toda esta población ha generado una maximización de las situaciones de riesgo, incluso de daño. En estos tiempos, una crisis de abstinencia se transforma en una crisis de abstinencia con A mayúscula. Hemos tenido muchos pacientes que han terminado detenidos por andar metiéndose en líos y circulando a cualquier hora producto de la ansiedad y desesperación. El acompañamiento a estas poblaciones es más que urgente en este escenario", señala la jefa del servicio; manifestó que "es falso que el servicio sólo se atendía a cuatro pacientes, que el equipo no cumplía horarios, que no se llenaban las historias clínicas y que no se trabajaba de forma presencial".

Inchaurrega insistió en que "las afirmaciones del responsable de Aprecod horrorizan porque están cuestionando la ética de trabajo y el compromiso profesional", y contestó al funcionario respecto a las "irregularidades" diciendo que "irregular es que pasaran diez meses de trabajo sin pagar los salarios y fuera el Ministerio de Salud quien abonara el mes enero. Irregular es haberse reunido con nosotros y con nuestro equipo en forma presencial y no habernos informado de ninguna dificultad, preocupación o irregularidad a corregir". Afirma, además, que al cierre del Servicio, en los consultorios que funcionaban en el Hospital Agudo Avila se atendían unos 30 pacientes. Muchos más eran los beneficiarios de las acciones que se desplegaban en las consejerías barriales o en las campañas que desarrollaban en eventos masivos. La última fue sobre coronavirus y



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

consumo de drogas y advertía sobre los cuidados en medio de la crisis sanitaria.

La medida que toma la provincia no solo interrumpe los tratamientos por consumos problemáticos de drogas y deja sin acompañamiento y cuidado a muchas personas, sino que además pone fin al servicio más antiguo del país que trabaja en la perspectiva de reducción de daños, que desde los años 90 da una respuesta alternativa a la psiquiatrización y el encierro los usuarios de drogas.

El espacio es un dispositivo ambulatorio con múltiples estrategias territoriales para asistir y acompañar a los usuarios de drogas, pero al mismo tiempo se convirtió también en un espacio privilegiado de formación para estudiantes de diversas disciplinas y de concurrencias y residencias de pre y posgrado.

El Sadys recibió visitas de expertos y pasantes extranjeros y sus profesionales han disertado sobre él en conferencias locales, nacionales e internacionales. Desde 2016 fue posible que las concurrencias de psicólogos y psiquiatras fueran rentadas y el servicio se estructurara en dos áreas claves como son clínica y reducción de daños, y así funcionó hasta los cambios de gestión en diciembre pasado.

La responsable del servicio no dejó de remarcar "la gravedad institucional" de la situación que conlleva el hecho de suspender el funcionamiento del espacio, sino sobre todo las implicancias "gravísimas que no solo afectan el proceso terapéutico que se viene sosteniendo en algunos casos desde hace años, sino además que se pone en riesgo la salud física y mental de los pacientes, incrementando los riesgos de daños asociados al consumo y de nuevas situaciones de consumo problemático".

En ese contexto, consideró además que la medida no se condice con los tiempos que corren, donde "el Estado debería estar más presente que nunca acompañando tanto a los profesionales de la salud como a los usuarios del sistema público de atención".

A ese reclamo, adhieren además desde la Red Argentina para los Derechos y Asistencia de los Usuarios de Drogas (Radaud). "Hoy



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ante los hechos sucedidos, las personas que usamos sustancias psicoactivas, somos personas y tenemos derecho a la salud, si de ser necesario, muchos pares, ante esta situación de incertidumbre, y encerrados en sus casas agravan los consumos y la convivencia", señaló su delegado en Rosario, Carlos Muñoz, y recalcó la necesidad de que "el servicio siga activo ya que es el único lugar de referencia a los operadores de campo, donde no somos criminalizados".

Ante las versiones y acusaciones cruzadas y por la necesidad de contar información cierta y detallada, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial